

## Reforma energética, sin cambios al artículo 27 constitucional (El Financiero 10/01/13)

Reforma energética, sin cambios al artículo 27 constitucional (El Financiero 10/01/13) Esther Arzate Jueves, 10 de enero de 2013 El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara Diputados refiere temas a analizar. Marco Antonio Bernal se pronuncia por apertura en shale gas. Firmar el Pacto da confianza de que hay un aval mínimo, dice. - Pemex no se venderá: Marco Antonio Bernal Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, afirmó que no se modificará el Artículo 27 constitucional en el marco de la discusión de una reforma energética. Sin embargo, previó que podría discutirse la apertura al sector privado en shale gas, petroquímica básica y la posibilidad de que Petróleos Mexicanos se asocie con extranjeros. En entrevista, el legislador priista declaró que la reforma energética que se discutirá en la segunda mitad del año no será una venta de garage. Pemex no se venderá ni se modificará el Artículo 27 de la Carta Magna que reserva los hidrocarburos a la nación. Bernal, quien será uno de los principales actores en los cambios al sector energético, dijo que también podría discutirse la modernización de Pemex y su eventual capitalización en bolsa. Aseguró que aún no comienzan las discusiones sobre los temas, pero los cambios se apegarán a los compromisos firmados en el Pacto por México. El documento plantea la participación de capital privado en petroquímica básica, refinación y transporte de petrolíferos. En ese contexto, admitió que el PRD firmó ese documento porque existió el compromiso de que no habría cambios constitucionales para la reforma petrolera, "pero lo que se debió haber dicho (a ese partido) es que no se va a vender a Pemex ni a tocar el 27 constitucional" (que establece el dominio de la nación sobre el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos). Sin embargo, agregó, hay gente que piensa que se deben reformar artículos como el 25 y el 28 que definen al petróleo y a los demás hidrocarburos, así como la petroquímica básica, como áreas estratégicas y reservadas al Estado. También se podrían ver afectados otros preceptos constitucionales en el objetivo de consolidar a Pemex como una empresa de Estado, estimó. "Se tiene que pensar en cuál es la mejor vía para que Pemex se consolide. La reforma que se apruebe tiene que ser completa y debe convencer a los mercados. Si se quiere que alguien venga a invertir se le tienen que dar las garantías jurídicas, y si eso lo podemos lograr sin modificar la Constitución, perfecto; pero si no, es evidente que tendremos que entrarle al tema", adelantó. Comentó que existen muchos modelos de industria petrolera en el mundo que podrían servir de ejemplo para México, como el de la brasileña Petrobras, la noruega Statoil o la colombiana Ecopetrol. Todas son empresas de Estado con capital accionario. Pero, agregó, el problema no es decidir si imitamos uno u otro modelo, sino definir la estrategia energética para el Pemex "que queremos". Siguiendo paso "Estamos listos para hacer nuestro trabajo, porque firmar el Pacto por México nos da confianza de que hay un aval mínimo de los partidos para procesar las iniciativas que comprometió el presidente Enrique Peña Nieto", expresó. Consideró que se tiene que abrir a la participación de capital privado la petroquímica básica, que está reservada al Estado, principalmente para impulsar la producción de fertilizantes que importa. La industria del shale gas "es el área que más hay que abrir", dijo, y añadió que el problema es que ese gas puede estar asociado al petróleo, para lo cual se llegaría a esquemas en los que los privados explotan el gas y entreguen el crudo a Pemex. No obstante, insistió, nada de la reforma energética está resuelto absolutamente, todo estará sujeto a discusión.